

Unidad de Auditoría Interna

Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

AUDITORÍA PROGRAMADA

N° 29/2017

REFERENTE:

COMPRAS Y CONTRATACIONES

Área: Legal /Contable

Fecha: Enero 2018

Handwritten signature

INFORME SINTÉTICO N° 29/2017

TITULO:

COMPRAS Y CONTRATACIONES

El Presente informe de auditoría tiene por objeto evaluar los procedimientos de las contrataciones efectuadas por Licitación Pública, Privada y Contratación Directa, durante el año 2016 a fin de verificar la aplicación de la normativa vigente.

Para llevar a cabo la tarea se solicitó al Departamento de Compras y Contrataciones remita los listados de expedientes correspondientes al corriente año a efectos de determinar si, las contrataciones se ajustan a las normativas vigentes, en particular al decreto N° 893/2012 y, en cuanto fuera aplicable, el decreto 1030/16.

Contando con el listado remitido por el Departamento de Compras y Contrataciones referido a las Contrataciones Directas, Licitaciones Públicas y Licitaciones Privadas efectuadas durante el año 2016 y que cuentan con Órdenes de Compra en el mismo período -que totaliza la suma de \$ 488.342.631,11- se tomó una muestra al azar para su análisis. Dicha muestra se compone de 15 contrataciones que equivalen a \$116.091.397,2 suma que representa un 24% del total.

A su vez se pudo determinar que los gastos correspondientes a **Contrataciones Directas** fueron de \$117.706.712,54 representando un 24%, los correspondientes a las **Licitaciones Privadas** fueron de \$50.346.735,22 - 10% - y los de las **Licitaciones Públicas** fueron de \$ 320.289.183 representando un 66%. Todo ello arroja un total de \$ 488.342.631,11 para el año 2016 de un total de 457 órdenes de compras libradas por el organismo.-

En términos generales se ha verificado en la muestra obtenida un avance en el cumplimiento de dichas normativas con relación a anteriores informes.



En los últimos meses del año 2017 se ha constatado el dictado de una importante cantidad de disposiciones que impulsan a un mejor desarrollo de todo lo relacionado con las compras y contrataciones que lleva a cabo el Hospital.

Tal como se señalara en los mismos, la recomendación que surge del relevamiento efectuado pone de manifiesto con claridad la necesidad impostergable de elaborar un Plan Anual de Compras. Ello previa planificación que garantice en forma clara un beneficio en las acciones que se encaren a futuro, evitando un dispendio de actividad por falta de previsión, así como mejoras en los costos.

Lo expuesto también redundará en una mayor calidad de los bienes que se adquieran, de los servicios que se contraten y fundamentalmente una reducción de los tiempos que insume cada proceso de selección.



Dr. Carlos A. Cecchetti
Auditor Legal
Unidad de Auditoria Interna



Lic. Karina Cohen Salama
Auditor Interno
Hospital Nac. Prof. A. Posadas

